

DECRETO MUNICIPAL N° 4411 2016.-

CHILLÁN, 06 MAY 2016

VISTOS:

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3228/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 3117/2016, de 08 de Abril de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 11/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN**";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 21 de Abril de 2016, de la obra N° 11/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN**";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 27 de Abril de 2016, en el que se indica además que quedan fuera de bases los oferentes MANUEL EDGARDO PANES RAMOS e INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRES ALERCES LIMITADA, y dentro de bases los oferentes SOC.CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA., SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN e ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA;
- d) El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 2509/16, según consta en Acta N° 161, de Sesión Ordinaria de 02 de Mayo de 2016, que acuerda por unanimidad de los presentes, adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 11/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN**", a la oferente ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5, por un monto de \$ 40.395.846.- (cuarenta millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno;

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 11/16 denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN**", ID: **2467-78-LE16**, a la oferente ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5, por un monto de \$ 40.395.846.- (cuarenta millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.
- 2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215-31-02-004-240, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RVP/CBM/DCH/AGR/CCS/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 11/16
ID: 2467-78-LE16**

OBRA: "CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN"

- 1.- OBRA : "CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN"
- 2.- FINANCIAMIENTO : PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO.
- 3.- UNIDAD TECNICA : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$ 44.375.844.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO : 120 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA : 21 DE ABRIL DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- MINVU O MOP, CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS
 - PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS EN MUNICIPALIDADES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA, EL 11 DE ABRIL DE 2016:

- A.1.- LUIS VARGAS ABELLO, RUT. N° 12.227.812-3
- A.2.- CONSTRUCTORA ÑUBLE LIMITADA, RUT. N° 76.289.475-0

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- MANUEL EDGARDO PANES RAMOS, RUT. N° 9.816.801-K
- B.2.- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRES ALERCES LIMITADA, RUT. N° 76.333.894-0

B.3.- SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA., RUT. N° 76.022.523-1

B.4.- SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN, RUT. N° 14.027.098-9

B.5.- ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

C.1.- Rechazada la oferta presentada por el oferente MANUEL EDGARDO PANES RAMOS, RUT. N° 9.816.801-K, por no presentar a través de Oficina de Partes del Municipio el sobre sellado, compuesto exclusivamente por el Documento de Garantía de Seriedad de la Oferta y el original del certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín.

C. 2.- Rechazada la oferta presentada por el oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRES ALERCES LIMITADA, RUT. N° 76.333.894-0, por no presentar a través de Oficina de Partes del Municipio, en el sobre sellado, el original del certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

La Comisión de Evaluación ratifica lo establecido en el Acta de Apertura Electrónica de 21 de Abril de 2016.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (20.07.2016).
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	Boleta de Garantía N° 0297136, de 20 de Abril de 2016, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 25 de Julio de 2016.-
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	Vale Vista N° 7054564, de 21 de Abril de 2016, de Banco Corpbanca, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 80.000.-
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Boleta de Garantía N° 0305453, de 19 de Abril de 2016, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Cabrero, por la cantidad de \$ 80.000.-, con vencimiento al 30 de Julio de 2016.-

G.2. ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE "CAPITAL COMPROBADO" O "ACREDITACIÓN DE PATRIMONIO" O "CONSTANCIA DE CAPITAL" U OTRO AFÍN, EMITIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento original
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	SI
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	SI
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI

G.3. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	Certificado de inscripción vigente extendido con una anterioridad no superior a 60 días corridos. (21.02.2016)	Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	Currículum vitae del profesional residente de la obra Anexo N° 3.	Título profesional del residente de la obra.	Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una Institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación. (22.03.2016)
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	SI	Certificado de Inscripción N° 118778, de 20 de Abril de 2016, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2 y B-1, 4° Categoría.	SI 90	SI	SI	SI Juan Francisco Araya Riquelme, Arquitecto, Universidad de Chile.	SI	SI Constancia de Banco de Crédito e Inversiones, de 18 de Abril de 2016. - Total oferta licitación \$ 41.130.284.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 12.339.085.- - Capital oferente \$ 130.000.000.-
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	SI	Certificado de Inscripción N° 118883, de 21 de Abril de 2016, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría.	SI 80	SI	SI	SI Carlos Andrés Rodríguez Henríquez, Constructor Civil, Instituto Profesional Diego Portales.	SI	SI Certificado de Capital Comprobado de Banco Santander, de 12 de Abril de 2016. - Total oferta licitación \$ 44.356.956.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 13.307.087.- - Capital oferente \$ 245.804.971.-
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	Certificado de Inscripción N° 118891, de 21 de Abril de 2016, de Secretaría Regional Ministerial MINVU Región del Bío Bío. Registro Nacional de Contratistas, Registros A-1, A-2, B-1 y B-2, 4° Categoría.	SI 100	SI	SI	SI Hernán Eduardo Linco González, Ingeniero Civil, Universidad de Concepción.	SI	SI Certificado Capital Comprobado de Banco Santander, de 19 de Abril de 2016. - Total oferta licitación \$ 40.395.846.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 12.118.754.- - Capital oferente \$ 40.000.000.-

G.4. OFERTA ECONOMICA EN SOPORTE DIGITAL.

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	SI	SI
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	SI	SI
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$
- Menor plazo ofertado : 5 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 10$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F) G) y H) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 44.375.844.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	\$ 34.563.264.- Sin IVA	83,48 %
	\$ 41.130.284.- Con IVA	
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	\$ 37.274.753.- Sin IVA	77,41 %
	\$ 44.356.956.- Con IVA	
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$ 33.946.089.- Sin IVA	85,00 %
	\$ 40.395.846.- Con IVA	

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
Plazo estimado de 60 días corridos.
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	90	4,44 %
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	80	5,00 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100	4,00 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), D), E), F) G) y H) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	100	10,00 %
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	100	10,00 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
SOC. CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LTDA.	83,48 %	4,44 %	10,00 %	97,92 %
SUSANA TRONCOSO SAN MARTÍN	77,41 %	5,00 %	10,00 %	92,41 %
ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	85,00 %	4,00 %	10,00 %	99,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 11/16 denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS COMANDANTE SAN MARTÍN"**, a la oferente ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT. N° 76.490.443-5, por un monto de \$ 40.395.846.- (cuarenta millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 INTEGRANTE COMISIÓN



DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE SECPLA (S)
 INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
 JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
 INTEGRANTE COMISIÓN



PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
 ASESOR DE SECPLA
 INTEGRANTE COMISIÓN



ALEJANDRA GODOY RIVAS
 ASESORA DE SECPLA
 INTEGRANTE COMISIÓN



CÉSAR CALDERÓN SOLÍS
 ASESOR DE SECPLA
 INTEGRANTE COMISIÓN

DCH/RVP/DSS/PMB/AGR/COS/srs.
 Chillán, 27 de Abril de 2016.-